

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA N° 14
DEL DÍA 13 DE
MAYO DE
2020



Montevideo, a los 13 días del mes de Mayo de 2020, siendo la hora 18:11 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", mediante plataforma ZOMM a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco D. Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Juan Bologna, María Lorenzo.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Silvana Lima, Jorge Moreira.-

AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández Jorge Palmer, Laura Benavidez, Ana Perazza, Carmen Pardo, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Lucas Suárez.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Elbio Almirón (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Silvia Perdomo, Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-

Se cuenta con la presencia del Director Coordinador (i) del Municipio F, Sr. Roberto Robayna.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Alcalde Francisco D. Fleitas

Propone incorporar al presente orden del día el expediente 2020-0017-98-000078: COMPROMISOS DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL MUNICIPIO F 2020.-

- Se aprueba la incorporación como ASUNTO 12 por unanimidad.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta N° 13 del 6 de Mayo de 2020).

- Se aprueba por unanimidad de presentes.

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Lucas Suárez

Consulta por muchacho que se encuentra en silla de ruedas, sobre la falta de accesibilidad de la Policlínica de Punta Rieles.

Asimismo la misma persona fue relevada por la A.S. Fabiana Cairoli de la Secretaría de Accesibilidad para entregarle una canasta, la cual no ha recibido.

Alcalde Francisco D. Fleitas

Frente a la solicitud de accesibilidad, al ser una policlínica de la Intendencia de Montevideo, se vera si la misma puede ser incluido en las obras de Punta de Rieles aprobadas en la sesión pasada. En caso contrario se realizara nuevo expediente para tramitar esta solicitud.-

Con respecto a la entrega de canastas por parte de la Secretaría de Accesibilidad, no se tiene conocimiento de las entregas de realizadas por la Intendencia de Montevideo. Igualmente le solicita le sea enviado los datos al mail para cotejar si esta persona se encuentra en los listados que nos fueron enviados por la Intendencia de Montevideo.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco D. Fleitas

En el día de la fecha recibió nota del Ing. Agr. Alberto Fosatti de la empresa ALTENIX S.A. por la cuál se solicita entrevista presencial o virtual con el Gobierno Municipal a los efectos informar sobre los avances recientes y el estado actual de situación del PAI /APT5 (Exp. N° 2016-6001-98-000134), cuyas Memorias y Cartografías fueron puestas de manifiesto a través de la web de la Intendencia de Montevideo.

Consulta a los presentes si le permiten coordinar la reunión de forma virtual, lo cual se acepta por unanimidad de presentes.-

Con respecto de las Canastas Montevideo, se esta realizado la entrega de la segunda compra realizada por la Intendencia de Montevideo, las cuales ascienden a 1700 aproximadamente para nuestro Municipio. La entrega de las mismas sera realizada de forma domiciliaria. Desde el Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 se realizara la entrega de 50 a 60 canastas aproximadamente, previa citación a concurrir.

Desde la Intendencia de Montevideo se informó que frente a dificultades a la hora de realizar las entregas por problemas en los datos aportados, sean incompletos o errados, esas canastas deben ser devueltas.

Se continúan enviado los informes de revelamiento fotográfico de obras viales y en espacios públicos, realizado por nuestros Ayudantes Tecnológicos.

Concejel Municipal Lucas Suárez

Informa la colocación de semáforos en la intersección de las calles Russeau y Habana. Esta obra había sido propuesta por él para participar de las votaciones de Presupuesto Participativo, la cual contó con pocos votos.

Ve con alegría que desde la intendencia de Montevideo haya resuelto su colocación.

Concejala Municipal María Lorenzo

Con respecto a la solicitud de desratización realizada en la sesión pasada, informa que desde el

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Servicio de Salubridad Publica se han comunicado con los referentes del barrio para su realización.
Comunica el agradecimiento de los vecinos por este motivo.

ASUNTO 5: EXP. No. 2017-1020-98-000058: CEN - SOLICITUD DE PLANO E INFORME TÉCNICO DE BARRIO LA RINCONADA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad:

1. Atento a la solicitud motivo de obrados y a lo informado por la A.S. Ana Bajac en la actuación 22, que se comparte, es necesario realizar una instancia de consulta vecinal al respecto. Asimismo se debe estudiar la posibilidad de incorporar nombres de mujeres, en concordancia a la línea de trabajo seguida por la Comisión de Equidad de nuestro Municipio y con el proyecto de decreto de la Junta Departamental de octubre de 2019, "Mujeres Con Calle".
2. Con lo expuesto pase al Área Social a los efectos de realizar instancia de consulta.

ASUNTO 6: EXP. No. 2017-3310-98-000300: DENUNCIA POR TERRENO CON FALTA DE HIGIENE, SITO EN LA CALLE JOAQUIN TORRES PADRON: 407713. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO RES. N° 86/18/0117.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución del trámite.-

ASUNTO 7: EXP. No. 2017-4360-98-000510: DENUNCIA DE FINCA EN ESTADO DE ABANDONO SITA EN DR. JOSE PEDRO RAMIREZ N° 4812 ESQ JUAN CARRARA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad remitir las presentes actuaciones a la Asesoría Jurídica de la Intendencia de Montevideo a los efectos de que se disponga iniciar trámite a los efectos de la obtención de la orden de allanamiento.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 8: EXP. No. 2019-3310-98-000975: SOLICITUD ENTREVISTA CON EL ALCALDE - MOTIVO PAVIMENTACIÓN PEGASO Y BELLATRIX.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad, incorporar la presente solicitud al listado de compromisos de gestión.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 9: EXP. No. 2019-3310-98-001602: SOLICITUD DE REPAVIMENTACIÓN SITO EN ARAZA ESQUINA CAMINO BOISO LANZA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad, remitir las presentes actuaciones a la División Vialidad a los efectos de realizar la incorporación de la presente solicitud al listado de futuras intervenciones quedando en ultimo lugar.-

ASUNTO 10: EXP. No. 2020-1009-98-000108: COPIA DE MINUTA-CARTELES-NO FUMAR-PLAZAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, ELEVESE AL MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad incorporar desde el día de la fecha la colocación de carteles de no fumar en los pliegos de los futuros llamados para la realización de obras en espacios públicos.

Pase por su orden a la Dirección del Municipio F y del Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 para su conocimiento y consideración.-

ASUNTO 11: EXP. No.2020-1127-98-000004: LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS EN EL ARBOLADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE COMPRA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad autorizar el inicio del proceso de compra.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución del trámite.-

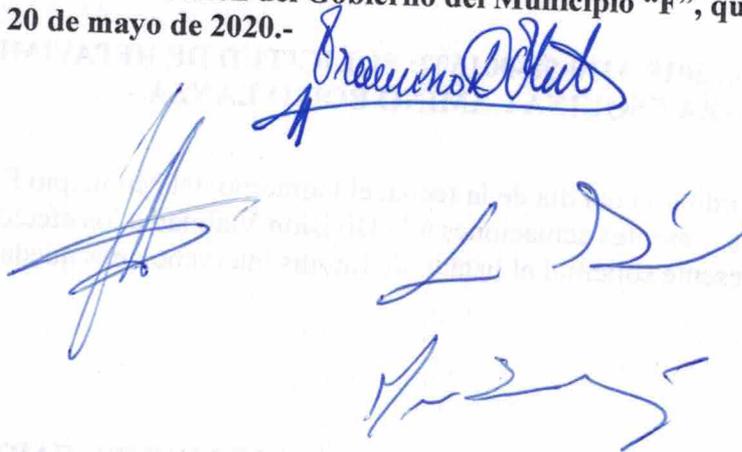
MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 12: EXP. No. 2020-0017-98-000078: COMPROMISOS DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL MUNICIPIO F 2020.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve aprobar por unanimidad de presentes el proyecto de compromiso de gestión con la Intendencia Departamental de Montevideo.

Pase a la Dirección del Municipio para dar prosecución al trámite.-

Siendo la hora 19:20 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 20 de mayo de 2020.-

Three handwritten signatures in blue ink are present. The top signature is the most legible and appears to be 'Dra. Elena Ojeda'. Below it are two other signatures, one on the left and one on the right, which are more stylized and difficult to decipher.